





VACA/FEDERICO

VISA CLASSIC

PAGINA: 1/2

SUCURSAL: GRUPO:

332 - RAMOS MEJIA CENTRO 9418 - QUI ERO 30 50000173 5

CUIT: CART: N DE CUENTA:

02 - 007 - C 0715633184

N002 - 096 0706250 - 01 - 1 - CR0104 RESUMEN NRO.:

TITULAR DE CUENTA: VACA/FEDERI CO

CIERRE ACTUAL: 22 Sep 22

VENCIMIENTO SALDO \$ SALDO U\$S PAGO MIN.\$ PAGO MIN.U\$S

03 Oct 22 41.295,24



TNA \$ 62,000 % TEM \$ 5,096 % TNA U\$S 20,000 % TEM U\$S 1,644 %

05 Sep 22 SALDO ANTERIOR \$ VTO. ANTERIOR PROXIMO CIERRE 32.025,77 0.00 20 Oct 22 CIERRE ANTERIOR 25 Ago 22 PAGO MIN. ANT. PROXIMO VTO. 8.140.00 01 Nov 22 LIMITES: COMPRA \$ 40.000,00 FINANCIACION \$ 36.000,00 ADELANTO(\*) \$ 7.000,00 CPRA. CUOTAS \$ 40.000,00

Cuotas a vencer:
Octubre/22 Noviembre/22 Diciembre/22 Enero/23 Febrero/23 Marzo/23 \$2.770,44 \$2,465,51

\$6.086,18 \$6.086,18 \$3.754,68 \$3.754,68 <u>A partir de Abril/23 \$2.465,51</u> FECHA COMPROBANTE DETALLE DE TRANSACCION **PESOS** DOLARES 32.025,77 0,00 SU PAGO EN PESOS
VISA PLAN V 11-15 (TNA
MERCADOPAGO\*BOMBEROMANIA 05.09.22 8.400,00-31.10.21 08.03.22 984,24 **304,93** 003627\* 07/12 Cuota 754667\* **026731**\* Cuota Cuota 04.06.22 18.07.22 MERCADOPAGO\*BIDCOM 8808 Cuo MERCADOLIBRE SR 000036719544863 PROM CLUB LA NA 00000A05412765 Cuota 03.08.22 000241\* 02/09 2.465,51 29.08.22 000014\* 500,00 003553\* 22.09.22 COMISION RENO.ANUAL 2.561,66 
 Tarjeta
 0824
 Total
 Consumos
 de
 FEDERICO
 VACA

 25.08.22
 DB IVA \$ PLAN V 401928

 22.09.22
 IMPUESTO DE SELLOS
 14.987,33 0.00 32,94 **209,52** INTERESES FINANCIACION DB IVA \$ 21% COMISIÓN MANT DE CTA. 22.09.22 **22.09.22** 1.123.68 4.133,34 22.09.22 448,00

> SALDO ACTUAL 41.295,24

6 PLAN V EN 3 cuotas de \$ 15192,00 (1\*) Abone su resumen en cuotas fijas realizando el pago exacto de la Cuota del plan que más le convenga. La cuota cancela el pago mínimo.

PAGO MINIMO 9,000,00

Ud. también puede realizar su Plan V abonando el pago mínimo y llamando al 0810-222-CUOTAS (2868) o ingresando en www.visa.com.ar.
\* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.
Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal. (1\*) TNA Fija: 62,000 % - TEA: 83,074 %

CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:
CON IVA: 3 cuotas 107,10%
Sin IVA: 3 cuotas 83,00%
Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo. Condiciones vigentes hasta el 3-10-22.

Las nuevas comisiones vigentes a partir de Julio 2022 son: Renovación Anual:
Nacional/Regional \$5.735; Internacional \$9.300; Gold \$20.460; Platinum \$29.063; Signature \$37.031; Mantenimiento de Cuenta \$543. Pases libres: renovación anual sin cargo para clientes de tarjeta Nacional / Regional / Internacional con consumos anuales mayores a \$520.000. - y para clientes de tarjeta Gold con consumos anuales mayores a \$520.000. - y para clientes de tarjeta Gold con extravío: Nacional: \$1.200; Internacional/ Gold: \$1.380; Platinum/Signature: \$978; Comisión por adelantos en efectivo locales \$35; Comisión por adelanto en efectivo Business \$35. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica \$290 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$30 máximo 5 por mes.- Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.
Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 62,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 62,00%, comisión de 35 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

Adelanto de \$2.000

Adelanto de \$5.000

CFT CFT CFT CFT



Utilice Plan V de Visa ¿Qui ere pagar su resumen en cuotas? Ahora más simple. Seleccione el plan que prefiera dentro del simulador Plan V de su resumen y abone el monto exacto de la cuota. Active el plan y cancele su pago mínimo sólo abonando la 1er cuota. -Servicio Plan V tradicional disponible Llame al 0810-222-CUOTA (2868) o ingrese en www.visa.com.ar

Cuotas TNA TEA TNA TEA	
1 98,03% 156,71% 84,13% 125,57% 2 90,51% 139,41% 81,16% 119,38%	
2 90,51% 139,41% 81,16% 119,38% 3 86,76% 131,19% 79,67% 116,35%	
6 81,96% 121,05% 77,77% 112,53%	
9 80,05% 117,12% 77,02% 111,02%	
12 79,03% 115,05% 76,61% 110,22%	
Para renovar gratis su tarjeta, Ud. sumó este mes el total de 11.441 Pases	
Libres. Total acumulado 23.492 Pases Libres.	
El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.	
La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos menores a	
200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 130,66% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 71,50%	
Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 100,33%.	
Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitorios no	
puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés	
compensatorio. La Tasa de Interés Punitorio es del 50% de la Tasa de	
Financiación.	
Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en	
hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos	
administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago	
mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras	
del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y	
débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por	
las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los	
adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del	
saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es	
mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.	
La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos	
superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por	
un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para	
este período: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 153,81%	
Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 80,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 117,02%	
La Tasa de Interés por financiación que se aplica para saldos deudores	
menores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de	
Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 107,09% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 62,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 83,07% Tasa Efectiva Anual (TEA) USS 21,94%	
La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos	
superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un	
importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para el	
próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual	
(CFT TEA) 183,77% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 90,00% Tasa Efectiva Anual	
(TEA) PESOS 138,28% Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción	
IMPUESTO PAIS y la Percepción RG 4815, se toma los consumos en dólares y	
se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la	
fecha de cierre del resumen.	
Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa	
moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un	
día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera,	
homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera	
sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del	
día de vencimiento del resumen.	
Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza	
otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior,	
o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará	
el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día	
hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.	
Las tasas de interés de presente resumen son fijas.	
Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente	
prohibido la capitalización de los intereses.	
La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de	
Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.	
Orientación al Consumidor Prov. de Bs.As. 0800-222-9042.	
Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e	
comprobante, solo podra ser computado a efectos del Regimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27,618	
Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.	
Por la Ley 12.879 de la Prov. de Buenos Aires (Art.252) se dispone que están	
gravados con el impuesto de sellos los cargos debitados en los resúmenes de	
tarjetas de crédito a la tasa del 12,0 por mil por operaciones en pesos y del	
12,0 por mil por operaciones en moneda extranjera - Ley 14357 *USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN*	
OTTEN DISTONDE DE 30 DIAG DESDE HA REVERÇAN FARA CUESTIONAR ESTE RESUMENT	



## ¿POR QUÉ PAGAR IMPUESTOS Y SERVICIOS CON EFECTIVO SI PUEDE HACERLO CON **VISA CRÉDITO** Y **EN CUOTAS**?

• www.visa.com.ar (opción Visa Home Socios)
• 4379-7700 o 0810-666-7700 (si se encuentra a más de 30km de CABA).